

	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
PETI



	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Eduardo Mateus Camacho	Líder de Sistemas	01-30-2024
VALIDÓ	Diego Fernando Rivera Castro	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	01-30-2024
APROBÓ	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	01-30-2024

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS	4
2.1. Objetivo General	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	5
4. MARCO LEGAL.....	23
5. RECURSOS.....	25
5.1. Talento Humano.....	25
5.2. Equipos Físicos.....	25
5.3. Recursos Tecnológicos.....	25
5.4. Recursos económicos	26
6. ENFOQUE DIFERENCIAL.....	26
7. DIAGNOSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DE ACCIONES	26
8. PLAN DE ACCIÓN	26
9. BIBLIOGRAFÍA.....	29
10. CONTROL DE CAMBIOS.....	29

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Sistemas de Información, es una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC de la Hospital Regional de Moniquirá ESE, la cual nos permite dar línea para la mejora continua mediante la formulación de estrategias y proyectos que garantizan el apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Hospital. Por tal razón y dado que los avances en tecnológicos no se detienen y se hace importante realizar una planeación estratégica de TIC (Tecnología de Información y Comunicaciones) que se encuentre alineada con los objetivos estratégicos del hospital.

El PETIC (Plan Estratégico de TIC), es un documento mediante el cual se establecen los lineamientos, planes, estrategias y objetivos del área de TIC, que permitirá el logro de los objetivos estratégicos institucionales, por lo cual lleva a trazar un horizonte claro y a enfocar los recursos realmente a los proyectos que generan más valor para el Hospital.

Tomando como base la misión del Hospital Regional de Moniquirá ESE sobre el compromiso con un servicio humanizado, amigable con el Medio Ambiente, centrado en el usuario, se observa cómo se podrá empalmar de forma adecuada la estrategia de Gobierno en línea, con las metas de la entidad, siendo el Gobierno abierto uno de los ejes transversales de dicha estrategia se podrá trabajar en sincronía con la misión de la entidad, cumpliendo las políticas estatales.

Así mismo, se tomará como soporte y guía los documentos publicados por el gobierno nacional en su página Gobierno en línea, “Manual De Gobierno en línea” y “Marco de referencia de arquitectura empresarial” para la gestión de tecnologías de la información. Documentos que entran en vigor con el Decreto 2573 de diciembre de 2014 del Estado Colombiano a través del Ministerio de Tecnologías de la información y comunicación.

La estrategia propuesta por el gobierno en línea enmarca cuatro propósitos para garantizar la participación ciudadana y la implementación de un gobierno abierto que propenda por la transparencia, participación y colaboración, pilares de toda institución gubernamental. Estas tres herramientas transversales son: sello de excelencia en gobierno en línea, que busca generar confianza de los ciudadanos en el uso de los servicios en línea que ofrece el gobierno; en segundo lugar el mapa de ruta, que permitirá enfocar y priorizar la acciones de mayor impacto en la calidad de la relación del ciudadano con el estado; en tercer lugar el marco de referencia de arquitectura empresarial, que se integra la estrategia con el fin de orientar sobre mejores prácticas, guías y estándares que facilitarán el uso adecuado de la tecnología para soportar los diferentes servicios a las entidades y el cumplimiento de su misión.

El Hospital Regional de Moniquirá ESE, se enfocará en la metodología propuesta por el Manual Gobierno en línea, para avanzar en la estrategia y construcción del plan de Gestión de la E.S.E en tecnología de la información y las comunicaciones que ayudara a la E.S.E a prestar un mejor servicio a la vez que lograra la meta de certificación en Gobierno en línea, esta estrategia se compone por

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

cuatro ramas: 1. TIC para servicios, 2 TIC para el Gobierno abierto, 3. TIC para la Gestión, 4. Seguridad y privacidad de la información.

La metodología planteada, permite analizar lo que se tiene (Diagnostico), identificar las necesidades de la organización en cuanto a tecnologías de información (orientadas al plan de desarrollo institucional)

De igual manera este documento se debe actualizar de forma periódica (anual) y siempre debe estar acorde a los objetivos estratégicos organizacionales

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Desplegar estrategias que permitan el desarrollo del área de sistemas del Hospital Regional de Moniquirá ESE en conformidad con los lineamientos de las políticas de gobierno digital y seguridad digital del MIPG, establecidos por el Min Tic, de tal manera que esta área brinde apoyo oportuno, coherente y estratégico a todas las dependencias del hospital en conformidad con el quehacer misional del mismo.

2.2. Objetivos Específicos

- Mejorar los servicios tecnológicos que tiene el Hospital actualmente.
- Agilizar los procesos del Hospital Regional de Moniquirá ESE, mediante el uso efectivo de las tecnologías de la información.
- Fortalecer las capacidades de gestión de TI en el hospital aplicando buenas prácticas del modelo de gestión planteado por el ministerio de las TIC.
- Desarrollar la Arquitectura Empresarial del Hospital bajo los criterios de Gobierno en Línea.
- Mejorar los componentes de seguridad de todos los dominios del marco referencial para el Hospital Regional de Moniquirá ESE.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

- Definir el mapa de ruta del PETIC para el Hospital Regional de Moniquirá ESE.
- Desarrollar lineamientos para orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento TIC el Hospital Regional de Moniquirá ESE.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ID	Termino	Definición	Fuente
1	Análisis de Brecha:	Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial objetivo.	TI
2	Arquitectura de TI:	Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).	TI
3	Arquitectura de Referencia:	Es un diseño de alto nivel, sin detalles tecnológicos o de productos, que se utiliza como una plantilla para guiar el bosquejo de otras arquitecturas más específicas. Esta plantilla incluye los principios de diseño que la guían, las decisiones de alto nivel que se deben respetar, los componentes que hacen parte de la solución, sus relaciones tanto estáticas como dinámicas, las recomendaciones tecnológicas y de	TI

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		desarrollo, las herramientas específicas de apoyo a la construcción y los componentes existentes reutilizables. El concepto de Arquitectura de Referencia se puede utilizar como base del diseño detallado de arquitecturas de solución, de software, de información o de plataforma tecnológica.	
4	Arquitectura Empresarial Actual (AS-IS):	Es el análisis de la situación actual de la entidad u organización a partir de los dominios: (Negocio, Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación).	TI
5	Arquitectura misional o Arquitectura de negocio:	Describe los elementos de una institución, que le permiten implementar su misión. Esta arquitectura incluye el catálogo de servicios misionales; el modelo estratégico; el catálogo de procesos misionales, estratégicos y de soporte; la estructura organizacional, y el mapa de capacidades institucionales. Se utiliza como guía para el diseño de la arquitectura de TI que necesita una institución.	TI
6	Arquitectura Empresarial Sectorial:	La Arquitectura empresarial sectorial busca habilitar el desarrollo del sector a través de alineación de sus objetivos estratégicos con las Tecnologías de la Información, de tal modo que los sistemas de información, los procesos, las unidades organizativas y las personas funcionen como un solo sistema. Para materializar la arquitectura empresarial sectorial se debe realizar un análisis integral y estratégico del sector basado en los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y planificar la transformación	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		necesaria que le permita evolucionar desde el estado actual hasta la arquitectura empresarial objetivo. Teniendo en cuenta que la intención de la Arquitectura Empresarial del sector es coordinar e integrar los esfuerzos de las entidades del sector, buscar sinergias y elementos comunes, las entidades deben alinear sus arquitecturas empresariales institucionales, con la arquitectura empresarial de su sector.	
7		Arquitectura de transición: Dentro del proceso de transformación de TI, en la búsqueda de unos objetivos estratégicos, es común que se definan puntos intermedios que se describen usando una arquitectura de transición. Esta descripción incluye los elementos de las arquitecturas de información, sistemas de información y de servicios tecnológicos que deben ser modificados. La utilización de puntos intermedios permite la implementación de mapas de ruta por etapas, lo que disminuye riesgos y facilita su gestión.	TI
8		Atributo de calidad: Es la descripción de una característica que un sistema de información o componente de software debe tener durante su despliegue, uso o evolución. Ejemplos de atributos de calidad son la seguridad, la eficiencia, la flexibilidad, la confiabilidad y la disponibilidad. Esta descripción debe ser lo suficientemente precisa para poder establecer de manera no ambigua si realmente un sistema de información o componente de software la cumple.	TI
9		Ámbito: Área o temática que aborda un dominio y que agrupa temas comunes dentro del dominio. Es la segunda capa del diseño	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.	
10		Arquitectura de solución: Cuando aparece un nuevo requerimiento que afecta varios sistemas de información o varias arquitecturas, se elabora una arquitectura de solución, que define la manera en que se deben ajustar las arquitecturas actuales (información, servicios tecnológicos y sistemas de información) para resolverlo. Esta arquitectura de solución debe respetar las arquitecturas de referencia existentes. Garantiza que los problemas se resuelven con una visión amplia y de alto nivel, y que se tiene en cuenta el impacto de las decisiones que se toman.	TI
11	Arquitectura de Servicios Tecnológicos:	También es conocida como Arquitectura de infraestructura. Incluye todos los elementos de TI que soportan la operación de la institución, entre los que se encuentran la plataforma hardware, la plataforma de comunicaciones y el software especializado (sistema operacional, software de comunicaciones, software de integración y manejadores de bases de datos, entre otros).	TI
12	Atributo de un componente de información:	Es una característica o propiedad que tiene o debe tener dicho componente. Arquitectura de Sistemas de Información: Describe cada uno de los sistemas de información y sus relaciones entre ellos. Esta descripción se hace por medio de una ficha técnica que incluye las tecnologías y productos sobre los cuales está construido el sistema, su arquitectura de software, su modelo de datos, la información de desarrollo y de soporte, y los requerimientos de servicios tecnológicos, entre otros. Las relaciones entre los sistemas de información se detallan en una Arquitectura de Integración, que muestra la	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		manera en que los sistemas comparten información y se sincronizan entre ellos. Esta arquitectura debe mostrar también la manera como los sistemas de información se relacionan con el software de integración (buses de servicios), de sincronización (motores de procesos), de datos (manejadores de bases de datos) y de interacción (portales), entre otros.	
13	Arquitectura Empresarial:	Es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad. Cuando se desarrolla en conjunto para grupos de instituciones públicas, permite además asegurar una coherencia global, que resulta estratégica para promover el desarrollo del país. Una arquitectura se descompone en varias estructuras o dimensiones para facilitar su estudio. En el caso colombiano, se plantea la realización de la arquitectura misional o de negocio y la definición de la arquitectura de TI, cuya descomposición se hizo en seis dominios: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación Se dice que una institución cuenta con una Arquitectura Empresarial cuando ha desarrollado un conjunto de ejercicios o proyectos, siguiendo la práctica estratégica antes mencionada, además de que ha logrado diseñar un mapa de ruta de transformación de TI y lo ha integrado al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI). Los	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		artefactos creados durante un ejercicio o proyecto de arquitectura empresarial se almacenan en un repositorio e incluyen, entre otros, una descripción detallada de la arquitectura empresarial actual, de la arquitectura empresarial objetivo, un análisis de brecha y un mapa de ruta para lograr llegar a la meta o punto ideal.	
14	Ambiente (de desarrollo, pruebas o producción):	Es la infraestructura tecnológica (hardware y software) que permite desarrollar, probar o ejecutar todos los elementos o componentes para ofrecer un servicio de Tecnologías de la Información.	TI
15	Arquitectura Empresarial Objetivo (To Be):	Es el diseño de alto nivel de la situación deseada, en términos de los mismos dominios abordados en la arquitectura actual. Los formalismos en los que se expresa la arquitectura objetivo son distintos a los utilizados para expresar la arquitectura actual, debido a que, aunque incluyen el mismo tipo de elementos, lo hacen a distintos niveles de abstracción y detalle.	TI
16	Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS):	Un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) es un convenio entre un proveedor de servicios de TI y un cliente. Describe las características del servicio de TI, los niveles de cumplimiento y las sanciones, y especifica las responsabilidades del proveedor y del cliente. Un ANS puede cubrir múltiples servicios de TI o múltiples clientes.	TI
17	Arquitectura de Información:	Define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta. Incluye el modelo conceptual, el modelo de indicadores, los componentes de información y sus relaciones, y la representación lógica y física de los datos, entre otros. Esta arquitectura expresa	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		también la relación que tiene con la arquitectura misional y con las demás arquitecturas de TI.	
18	Base de conocimiento:	Portafolio de instrumentos y herramientas que guían y ayuda en a la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Componente de TI: Hace referencia a cualquier elemento de TI (software, hardware o componente de información) de una institución, lo mismo que a sus procesos, capacidades y servicios.	TI
19	Catálogo de componentes de información:	Es el inventario detallado y documentado del conjunto de componentes de información que tiene una institución o sector.	TI
20	Componente de información:	Es el término utilizado para referirse al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos bajo un único nombre.	TI
21	Caso de negocio:	Es una argumentación estructurada y fundamentada (usando distintos tipos de análisis) que permite mostrar la conveniencia de desarrollar alguna acción, proyecto, adquisición o contratación. En el caso particular de TI corresponde a la justificación, guiada por la estrategia global de la institución, de las acciones que se desarrollan.	TI
22	Catálogo de servicios de TI:	Es un inventario detallado y documentado de los servicios de TI que la institución tiene implementados y que se encuentran activos, incluyendo los que están disponibles para ser desplegados. El catálogo de servicios de TI es el subconjunto del portafolio de servicios publicado para los usuarios.	TI
23	Costo de operación (Opex):	Hace referencia a los costos causados por la operación de una entidad, asociados a actividades que no producen valor de manera	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		directa sino a actividades secundarias de apoyo.	
24	Capacidades de TI:	Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.	TI
25	Catálogo de sistemas de información:	Es un inventario detallado y documentado que contiene las fichas técnicas de los sistemas de información de una institución. Este es uno de los artefactos que se utiliza para describir la arquitectura de sistemas de información.	TI
26	Costo de capital (Capex):	Hace referencia al costo de adquirir uno o varios activos (inversión), en el contexto de un proyecto de transformación. Se utiliza frecuentemente como un indicador de gestión.	TI
27	Capacidad institucional o de negocio:	Es una habilidad que debe tener la institución para poder cumplir con la misión y los objetivos que se propone. Existen las capacidades misionales, que son las que le permiten a la institución implementar los servicios misionales que ofrece a los ciudadanos y grupos de interés. También están las capacidades operativas, que permiten manejar los aspectos relacionados con el funcionamiento de la institución (recursos humanos, manejo financiero, etc.). El mapa de capacidades describe de manera integral y estructurada el quehacer de una entidad.	TI
28	Catálogo de servicios tecnológicos:	Es un inventario detallado y documentado de los servicios tecnológicos que provee TI a la institución. Ciclo de vida de los componentes de información: Define el conjunto de estados en los que puede estar un componente de	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		información desde su creación hasta su eliminación.	
29	Criterios de aceptación:	Son un conjunto preciso y bien definido de condiciones que un producto que se va a adquirir o construir debe satisfacer en el momento de su entrega, para que sea aceptado por una entidad.	TI
30	Dominio:	Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.	TI
31	Datos espaciales:	Permiten representar la ubicación física y las características geométricas de un elemento o grupo de ellos dentro de un modelo.	TI
32	Dato:	Es una representación simbólica de una característica particular de un elemento o situación, que pertenece a un modelo de una realidad. Tiene un tipo (por ejemplo, numérico, cadena de caracteres o lógico) que determina el conjunto de valores que el dato puede tomar. En el contexto informático, los datos se almacenan, procesan y comunican usando medios electrónicos. Constituyen los elementos primarios de los sistemas de información.	TI
33	Derechos patrimoniales:	Son los derechos de índole económica, que implican para su titular la facultad de autorizar o prohibir la explotación de la obra o creación.	TI
34	Estándares:	En el contexto de TI, un estándar es un documento que contiene un conjunto de especificaciones técnicas de aplicación voluntaria, que ha sido construido a través de	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		consenso y que refleja la experiencia y las mejores prácticas en un área en particular.	
35	Esquema de Gobierno TI:	Es un modelo para la administración de las capacidades y servicios de TI de una institución. Incluye una estructura organizacional, un conjunto de procesos, un conjunto de indicadores y un modelo de toma de decisiones; todo lo anterior enmarcado en el modelo de gobierno de la entidad.	TI
36	Estrategia TI:	Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.	TI
37	Elemento:	Tema de relevancia que se destaca dentro de cada ámbito.	TI
38	Flujo de información:	Corresponde a la descripción explícita de la interacción entre proveedores y consumidores de información, con un patrón repetible de invocación definido por parte de la entidad. Puede incorporar servicios de información, datos e información.	TI
39	Función:	Responsabilidad o actividad inherente a un rol.	TI
40	Gobierno de TI:	Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI, gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI, es parte del gobierno corporativo o empresarial.	TI
41	Gestión TI:	Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar	TI

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.	
42	Guía:	Es una definición procedimental que determina, por medio de actividades, los pasos que se deben ejecutar para producir un resultado con unas ciertas características o propiedades. En el contexto informático, se utilizan para expresar metodologías de trabajo que reflejan las mejores prácticas.	TI
43	Gestión documental:	Es el conjunto de actividades técnicas y administrativas orientadas al procesamiento, manejo y organización de los documentos de todo tipo que fluyen en una organización.	TI
44	Guía de estilo y usabilidad:	Es un documento que recoge las normativas y estándares definidos por una institución para especificar los aspectos relacionados con los componentes de presentación e interacción de un sistema de información.	TI
45		Herramientas: Mecanismos que les permiten a las instituciones materializar acciones específicas asociadas con directrices dadas por el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión TI, específicamente por un lineamiento o una guía. Las herramientas son identificadas y referenciadas con base en las mejoras prácticas de TI para apoyar la arquitectura y la gestión.	TI
46		Información: Es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve como evidencia de las actuaciones de las entidades. Un documento	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		se considera información y debe ser gestionado como tal.	
47		Indicador: En el contexto de la informática, un indicador es una medida de logro de algún objetivo planteado.	TI
48		Instrumento: Es un medio o recurso que se puede utilizar en el desarrollo de acciones para lograr un resultado deseado.	TI
49		Lenguaje común de intercambio: Es el estándar definido por el Estado colombiano para el intercambio de información entre instituciones.	TI
50	Logro:	Alcance satisfactorio de una meta propuesta.	TI
51	Logro:	Alcance satisfactorio de una meta propuesta. Lineamiento: Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.	TI
52	Mapa de información:	Está conformado por el conjunto de flujos de información internos y externos de la entidad u organización.	TI
53		Mapa de procesos: Contiene todos los procesos de una institución (misionales, estratégicos y operativos), descritos, clasificados y relacionados, de manera que se haga explícito el modo como en conjunto implementan la misión.	TI
54		Mesa de servicio o de ayuda: Es una unidad funcional dedicada a gestionar una variedad de eventos sobre el servicio. La mesa puede ser un punto único de contacto para los usuarios de TI. Maneja los incidentes y solicitudes de servicio a través del uso de herramientas especializadas para dejar registro y administrar los eventos.	TI
55		Mejores prácticas: Conjunto de acciones que han sido implementadas con éxito en varias organizaciones, siguiendo principios y procedimientos adecuados.	TI

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

56		<p>Metodología de referencia: Es un conjunto de técnicas, etapas, actividades, patrones y artefactos que plantean una manera disciplinada y organizada de abordar un problema en un contexto específico. Resume la experiencia y las mejores prácticas de los expertos en un tema. Es una metodología ampliamente difundida y utilizada, usualmente respaldada por algún tipo de organización nacional o internacional.</p>	TI
57		<p>Mapa de ruta: Un mapa de ruta es un conjunto estructurado de acciones que define la manera de lograr los objetivos fijados en una estrategia. Un mapa de ruta está expresado en términos de programas o proyectos, que son agrupadores de las acciones, y tiene asociados estimaciones de tiempo, costos y riesgos.</p>	TI
58		<p>Modelo de gestión estratégica de TI - IT4+: Es una de las herramientas e instrumentos de la base de conocimiento del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, que facilita su aplicación práctica. El modelo contribuye al mejoramiento de la gestión organizacional porque facilita la administración y el control de los recursos de TI para brindar información oportuna y objetiva para la toma de decisiones en todos los niveles de las entidades públicas y privadas. Cuenta con instrumentos prácticos tales como: procesos, procedimientos, métodos, funciones, mecanismos de control y adopción de buenas prácticas de gestión de tecnología.</p>	TI
59		<p>Meta: Dentro de un modelo estratégico, los objetivos se detallan a través de metas, las cuales definen de manera cuantitativa el logro esperado en un aspecto específico. El objetivo se cumple cuando todas sus metas se logran.</p>	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		Una meta debe ser precisa y medible a través de indicadores.	
60	Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información:	Es un modelo de referencia puesto a disposición de las instituciones del Estado colombiano para ser utilizado como orientador estratégico de sus arquitecturas empresariales, tanto sectoriales como institucionales. El Marco establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza una ruta de implementación para lograr una administración pública más eficiente, coordinada y transparente, a través del fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información. El propósito final de este Marco es habilitar la estrategia de gobierno en línea del país.	TI
61	Nube:	Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.	TI
62	Principios:	Son un conjunto de enunciados expresados en forma de reglas de alto nivel, que guían una institución, permitiéndole tomar decisiones sobre una base sólida. Reflejan los valores y convicciones de una entidad, y deben ser interpretados y usados como un conjunto. Los principios de TI definen la esencia estratégica de un PETI.	TI
63	Punto de vista arquitectural:	Una arquitectura, en general, es el conjunto de estructuras que constituyen un sistema. Cada una tiene, entre otras cosas, un grupo de componentes y sus relaciones. Un punto de vista de una arquitectura es un subconjunto de componentes y relaciones, provenientes de una o varias estructuras, con un significado o interés particular dentro del sistema. Una vista es el cálculo de un punto de vista sobre	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		una arquitectura específica. En el caso del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información se construyeron cuatro puntos de vista arquitecturales: (1) punto de vista del país, (2) punto de vista estructural de una institución, (3) punto de vista de transformación de una organización y (4) punto de vista metodológico.	
64	Proyecto:	Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado. Plan de comunicación de la Estrategia de TI: Toda estrategia debe ser comunicada de manera adecuada a los distintos interesados, dentro y fuera de una institución. El plan de comunicación define los tipos de usuarios a los que se informará, los tipos de contenido y medios de comunicación por usar, para divulgar la Estrategia de TI. Este plan es uno de los componentes de un PETI.	TI
65	Plan anual de adquisiciones:	Es el instrumento que permite planear y gestionar las compras de productos y servicios para una institución en un periodo de doce meses.	TI
66	Política de TI:	Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI.	TI
67	PETI:	El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		<p>comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.</p> <p>Plataforma de interoperabilidad del Estado colombiano (PDI): Conjunto de herramientas y políticas necesarias para la interacción de soluciones y sistemas de información entre diversas Entidades del Estado. Define los esquemas que estandarizan y facilitan el intercambio de información entre entidades y sectores del sector público, el manejo de fuentes únicas de información, la publicación y habilitación de servicios.</p>	
68	Plan de Calidad:	Define las actividades de control (pruebas) e inspección que se van a realizar sobre los componentes de TI (componentes de información, sistemas de información, elementos de la plataforma tecnológica, etc.), con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los requerimientos y acuerdos de servicio establecidos. Incluye además las actividades de medición de indicadores de calidad, actividades preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo.	TI
69	Plan de capacitación y entrenamiento	Define las actividades de capacitación y entrenamiento que se requieren para entrenar a los funcionarios de una entidad en aspectos específicos de una aplicación, una metodología, un producto, una tecnología o un proceso.	TI
70	Roles:	Conjunto de responsabilidades y actividades asignadas a una persona o grupo de personas	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		para apoyar la adopción y aplicación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.	
71	Servicio de información:	Consiste en la entrega de información de valor para los usuarios de una entidad a través de un proveedor de servicio interno o externo. Un servicio de información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que debe cumplir.	TI
72	Servicio Tecnológico:	Es un caso particular de un servicio de TI que consiste en una facilidad directamente derivada de los recursos de la plataforma tecnológica (hardware y software) de la institución. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.	TI
73	Servicio de TI:	Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio. Servicio institucional: Es un servicio ofrecido a los usuarios de la institución en cumplimiento de su misión y objetivos.	TI
74	Tablero de Indicadores:	Es un conjunto de indicadores cuya medición y seguimiento periódico brindará un mayor conocimiento sobre la situación real de una institución y el avance en el logro de sus objetivos. Un tablero de indicadores incluye una mezcla de indicadores estratégicos, tácticos y operativos.	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

75	Visión estratégica:	Es la definición de alto nivel de los objetivos que se pretenden lograr y de la manera de hacerlo. Es uno de los componentes del PETI. En el caso de TI, la visión estratégica debe contemplar el impacto de las nuevas tecnologías, los cambios en las necesidades y expectativas de los ciudadanos, usuarios y actores de la entidad.	TI
76	Acceso a la Información Pública:	Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados.	(Ley 1712 de 2014, art 4)
77	Activo:	En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización.	(ISO/IEC 27000).
78	Auditoría:	Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de auditoría y obviamente para determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría.	(ISO/IEC 27000).
79	Valor:	En un contexto organizacional, generar y entregar valor significa, en general, proveer un conjunto de servicios y productos para facilitarle a alguien el logro de un objetivo. TI genera y entrega valor a una institución mediante la implementación de los servicios de TI. La entrega de valor es una medida abstracta, difícil de cuantificar directamente, pero que se puede calcular con el ahorro en esfuerzo o el aumento en la calidad del objetivo institucional que apoya.	TI
80	Software:	Estos son los programas informáticos que hacen posible la realización de tareas específicas dentro de un computador. Por	TI

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

		ejemplo, Word, Excel, los sistemas operativos, los navegadores de internet, etc.	
81	Partes interesadas (Stakeholders):	Persona u organización que puede afectar a, ser afectada por o percibirse a sí misma como afectada por una decisión o actividad.	(Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2016, pág. 11)

4. MARCO LEGAL

ID	Norma	Numero	Año	Emisor	Define
1	Directiva Presidencial 02 de 2002	-	2002	Presidencia de la República de Colombia	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
2	Ley 1032 de 2006	1032	2006	Congreso de la República de Colombia	Aumento de penas y multas en violaciones a derechos patrimoniales de autor, derechos conexos, propiedad industrial, y uso ilegal de telecomunicaciones.
3	Ley 23 de 1982	23	1982	Congreso de la República de Colombia	Derechos de autor.
4	Ley 44 de 1993	44	1993	Congreso de la República de Colombia	Modificación de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor.
5	Ley 527 de 1999	527	1999	Congreso de la República de Colombia	Define y reglamenta el acceso y uso de mensajes de datos, comercio electrónico, firmas digitales, y establece entidades de certificación.
6	Ordenanza 128 del 2012	128	2012	Asamblea Departamental de Boyacá	Adopta el Plan de Desarrollo Departamental.
7	Directiva 305 de 20 de octubre de 2008	-	2008	Ministerio de Tecnologías de la Información	Establece políticas públicas en materia de TIC, incluyendo seguridad, calidad, software libre, entre otros aspectos.
8	Decreto 619 del 28 de diciembre de 2007	619	2007	Departamento de Boyacá	Estrategia de Gobierno Electrónico.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

9	Decreto Nacional 1151 del 14 de abril de 2008	1151	2008	Presidencia de la República de Colombia	Establece lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en Línea, reglamenta parcialmente ley 962 de 2005.
10	Directiva 022 de 2011	-	2011	Gobierno Departamental de Boyacá	Estandarización de información de identificación y contacto de ciudadanos.
11	Ley anti trámites (Decreto-ley 19 de 2012)	19	2012	Congreso de la República de Colombia	Simplificación de trámites.
12	Decreto 019 de 2012	19	2012	Presidencia de la República de Colombia	Supresión de trámites.
13	Decreto 2609 de 2012	2609	2012	Presidencia de la República de Colombia	Directrices para sistemas de gestión documental.
14	Decreto 1377 de 2013	1377	2013	Presidencia de la República de Colombia	Protección de datos.
15	Ley 1450 de 2011, Artículo 227	1450	2011	Congreso de la República de Colombia	Bases de datos y seguridad de la información en el Plan Nacional de Desarrollo.
16	Ley 57 de 1985	57	1985	Congreso de la República de Colombia	Publicidad de actos y documentos oficiales.
17	Decreto 1747 de 2000	1747	2000	Presidencia de la República de Colombia	Reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, sobre entidades de certificación, certificados y firmas digitales.
18	Ley 1437 de 2011	1437	2011	Congreso de la República de Colombia	Documentos Electrónicos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
19	Ley 1341 de 2009	1341	2009	Congreso de la República de Colombia	Entidades de certificación, certificados y firmas digitales.
20	NTC ISO/IEC 17799 (ISO 27002)	-	-	-	Guía de buenas prácticas para seguridad de la información.
21	NTC-ISO/IEC 27001	-	-	-	Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

22	Decreto número 2573 de 2014	2573	2014	Presidencia de la República de Colombia	Lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea, reglamenta parcialmente leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011.
23	Decreto 2693 de 2012	2693	2012	Presidencia de la República de Colombia	Lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea, reglamenta parcialmente leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011.
24	Decreto número 1078 de 2015	1078	2015	Presidencia de la República de Colombia	Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
25	Decreto número 415 de 2016	415	2016	Presidencia de la República de Colombia	Adición al Decreto Único complementario del sector de la Función Pública, en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
26	Ley 1712 de 2014	1712	2014	Congreso de la República de Colombia	Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
27	Decreto 1083 de 2015	1083	2015	Presidencia de la República de Colombia	-
28	Decreto 1499 de 2017	1499	2017	Presidencia de la República de Colombia	-

5. RECURSOS

5.1. Talento Humano

ID	Recurso	Cantidad
1	Ingeniero de Sistemas	2
2	Tecnólogo de Sistemas	2
3	Técnico de Sistemas	1

5.2. Equipos Físicos

ID	Recurso	Cantidad
1	Equipos de escritorio	5
2	Equipos portátiles	3

5.3. Recursos Tecnológicos

ID	Recurso	Cantidad
1	NA	NA

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

5.4. Recursos económicos

ID	Recurso	Cantidad
1	Talento humano	\$100.000.000
2	Tecnología	\$350.000.000

6. ENFOQUE DIFERENCIAL

Brindar una atención integral a cada uno de los usuarios, su familia y la comunidad que demanda el servicio de la Región de Salud Sur es un propósito institucional; por lo cual la caracterización de la población que se beneficia con la prestación de nuestros servicios es la base para la planeación de una atención específica que permita satisfacer las necesidades del usuario, su familia y la comunidad.

Cuando se habla de una atención con enfoque diferencial se resalta que cada uno de los usuarios, familias y comunidad en general presenta unas características ya sean individuales, familiares o comunitarias, características que se debe tener en cuenta en el momento de generar la prestación del servicio.

Cuando se habla de enfoque diferencial es el reconocimiento de esas características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad, deben recibir un tratamiento especial en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2004) Entendiendo este contexto, la Ley 1448 de 20114 le confiere al sector salud, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, competencias en las medidas de atención, asistencia y rehabilitación, esta última definida como el “(...) conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas...” (cap. VIII, art. 135). Dichas medidas de rehabilitación deberán garantizarse mediante el Protocolo de atención con enfoque diferencial de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA

7. DIAGNOSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DE ACCIONES

Para el diagnóstico y planteamiento de acciones según las metodologías del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), se seguirán estos pasos:

1. Identificación de Objetivos y Alcance del Diagnóstico:

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

Definir claramente los objetivos del diagnóstico.

Delimitar el alcance del diagnóstico, incluyendo áreas específicas a evaluar y los sistemas o procesos involucrados.

2. Recolección de Información:

Recolectar datos relevantes sobre la infraestructura tecnológica, procesos, recursos humanos y necesidades del Hospital Regional de Moniquirá ESE.

Identificar las normativas y regulaciones pertinentes que afecten las operaciones y la gestión de tecnologías de la información en el hospital.

3. Análisis de la Situación Actual:

Evaluar la infraestructura tecnológica existente, incluyendo hardware, software, redes y sistemas de información.

Analizar los procesos de gestión de la información y comunicación interna y externa del hospital.

Identificar brechas de cumplimiento con las normativas y estándares establecidos por el MinTic y otras entidades reguladoras.

4. Evaluación de Seguridad de la Información:

Realizar una evaluación de riesgos de seguridad de la información, incluyendo vulnerabilidades en sistemas y posibles amenazas.

Revisar los controles de acceso, políticas de seguridad y procedimientos de manejo de datos sensibles.

5. Diagnóstico de Recursos Humanos y Capacidades:

Evaluar las competencias y capacitación del personal en tecnologías de la información.

Identificar necesidades de formación y desarrollo de habilidades tecnológicas.

6. Identificación de Oportunidades de Mejora:

Analizar los hallazgos del diagnóstico para identificar áreas de oportunidad y mejora.

Priorizar acciones basadas en la criticidad y el impacto en el funcionamiento del hospital y el cumplimiento normativo.

7. Elaboración de Plan de Acción:

Diseñar un plan detallado que incluya acciones específicas, responsables, plazos y recursos necesarios para abordar las áreas identificadas de mejora.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

Definir indicadores de desempeño para monitorear y evaluar el progreso de las acciones implementadas.

8. Comunicación y Aprobación:

Comunicar los resultados del diagnóstico y el plan de acción a las partes interesadas relevantes, incluyendo la dirección del hospital y el personal involucrado.

Obtener la aprobación y el apoyo necesario para la implementación del plan de acción.

9. Implementación y Seguimiento:

Ejecutar las acciones definidas en el plan de acción de manera oportuna y efectiva.

Realizar un seguimiento continuo para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la corrección de desviaciones.

Ajustar el plan de acción según sea necesario para adaptarse a cambios en el entorno o nuevas necesidades identificadas.

8. PLAN DE ACCIÓN

ID	Actividad	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
1	Identificación de Objetivos y Alcance del Diagnóstico	Área de TIC	Documento con objetivos y alcance definidos	29/02/2024
2	Recolección de Información	Área de TIC	Informe de recolección de datos	29/02/2024
3	Análisis de la Situación Actual	Área de TIC	Reporte de análisis de situación actual	29/02/2024
4	Evaluación de Seguridad de la Información	Área de TIC	Plan de acción para mejorar la seguridad de la información	29/02/2024
5	Diagnóstico de Recursos Humanos y Capacidades	Área de TIC	Evaluación del personal y plan de capacitación	29/02/2024
6	Identificación de Oportunidades de Mejora	Área de TIC	Lista de áreas de mejora identificadas	29/02/2024
7	Elaboración de Plan de Acción	Área de TIC	Plan de acción detallado con responsables y plazos	29/02/2024
8	Comunicación y Aprobación	Área de TIC	Registro de comunicación y aprobación del plan	29/02/2024

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (PETIC		
	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD SUBPROCESO: CALIDAD		
	CÓDIGO:	GT-PL-1	VERSIÓN

9	Implementación y Seguimiento	y	Área de TIC	Reporte de avances y ajustes al plan	Mensual
---	------------------------------	---	-------------	--------------------------------------	---------

9. BIBLIOGRAFÍA

G.ES.06 Guía para la construcción del PTI – Mintic G.ES.06

Guía para la construcción del PETI - Arquitectura TI (mintic.gov.co)

10. CONTROL DE CAMBIOS

Espacio de diligenciamiento en caso de requerir alguna actualización o cambio del documento

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Descripción del Cambio	Aprobó	Fecha